



BCN mantienen la Tasa de Referencia de Reportos Monetarios en 3.5 por ciento

El Banco Central de Nicaragua (BCN) informa que el día martes 4 de mayo de 2021, decidió mantener su Tasa de Referencia de Reportos Monetarios (TRM) en un nivel de 3.5 por ciento. La TRM nominal corresponde a la tasa de operaciones diarias en córdobas sin mantenimiento de valor. De igual forma, el BCN resolvió mantener las tasas de la ventanilla de Reportos Monetarios y Depósitos Monetarios (ambas al plazo de 1 día para operaciones en córdobas sin mantenimiento de valor) en 4.75 por ciento y 2.25 por ciento, respectivamente.

La decisión del BCN se sustenta en lo siguiente:

La pandemia del COVID-19 continúa ejerciendo presión en los mercados y el comercio mundial, ello a pesar del avance en el proceso de vacunación.

Durante los primeros meses del año, la actividad económica nacional y el empleo comenzaron a presentar resultados positivos, no obstante persisten sectores económicos con dificultades aunque cada vez son menores. La inflación fue ligeramente superior, originada principalmente por factores externos que parecen ser transitorios. Las condiciones financieras continuaron mejorándose, observándose en marzo un aumento de la intermediación financiera en el sistema bancario.

Con la nueva información, para 2021 se mantiene la estimación de crecimiento económico entre 2.5% y 3.5% y una inflación entre 3.5% y 4.5%.

El BCN continuará implementando una política monetaria activa utilizando sus instrumentos monetarios para apoyar la liquidez y promover la intermediación financiera. La TRM se establecerá en correspondencia con la evolución de las tasas de interés internacionales y de las condiciones monetarias internas, enmarcándose en el cumplimiento del objetivo fundamental del BCN de propiciar la estabilidad de la moneda nacional y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos.

Managua, 4 de mayo 2021